

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.17372/2016

Córdoba, 08 JUN 2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Ira. Cátedra Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante - Hosp. Nacional de Clínicas - Dr. María Elena Castrillón, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Daniel Fernando BAHAMONDI DNI: 25.442.232 para desempeñarse en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 19/05/2016; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar función de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Daniel Fernando BAHAMONDI DNI: 25.442.232 para la Ira. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante - Hosp. Nacional de Clínicas, a partir del período lectivo 2016 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N° 1266/2013).

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO V. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

855